

# Una nueva museología para un nuevo milenio

AMPARO SEBASTIÁN CAUDET  
Museo Nacional de la Ciencia  
y la Tecnología

Después de haber pasado unos días trabajando sobre un tema tan enraizado con el rigor metodológico, como es la documentación, la necesidad de una cierta homogeneización, la globalización del proceso documental en el museo incluyendo administración y biblioteca, así como movimiento de fondos, etc. Después de haber hablado de los cd-rom, y tras haber realizado prácticas con programas y temas de catalogación de fondos, parece que lógicamente estamos en el camino de haber alcanzado el máximo control sobre nuestras colecciones; pero resulta que estamos en 1996, un milenio está acabando y sin duda esto va a suponer que hay que comenzar a hablar de “un cierto apocalipsis” en los temas que nos interesan o esto no sería un “cambio de milenio”. Realmente en el ambiente de museos y de patrimonio, se ha comenzado a hablar en todo el mundo de los museos del trabajo cara al año 2.000; se supone que algo tendremos que hacer en nuestro país.

A mí me ha correspondido participar en una mesa tan conflictiva como ésta, dedicada al tema de propiedad intelectual y el museo como servicio público, haciendo especial hincapié en los problemas que plantea el respeto a la propiedad intelectual en la era de las telecomunicaciones (polémico..., que es lo mejor para una mesa redonda). Nuestra “moderadora de mesa” pensó que como nuestro Museo Nacional de Ciencia y la Tecnología “es muy moderno” (es una buena y elegante interpretación del trabajo realizado para sobrevivir estando bajo míni-

mos), debemos haber pensado mucho en como proteger la propiedad intelectual en una época que todo el mundo intuye difícil.

Realmente no es que seamos muy modernos en el MNCT, "no somos casi nada" en lo que se refiere a nuestra comunicación exterior, fuera del ámbito de la investigación, y no por propia voluntad. Por ello hemos tenido que ser "muy imaginativos" para estar presentes en los medios con nosotros relacionados y, esto ha hecho que casi únicamente con nuestros propios medios -y con la comprensión y ayuda de otras instituciones en gran parte hoy englobadas en nuestro propio ministerio, y en la Comunidad de Madrid- hayamos logrado proyectos subvencionados para realizar labores normales de un museo, como la documentación científica de nuestras colecciones, con los especialistas necesarios, ausentes en otros periodos y ahora presentes como becarios o con contratos temporales.

El último proyecto ahora en curso y pendiente de ayudas, que esperamos sean aprobadas en un breve plazo, está precisamente relacionado con "las autopistas de información", dado que toda la catalogación científica será volcada junto a otro material muy actual en Internet en lo que hemos llamado "Museo Hispano de Ciencia y Tecnología", apoyado por muchos centros importantes con colecciones científicas: Museo Arqueológico Nacional, Museo Naval, Real Botica de Palacio, los Observatorios de Madrid y Cádiz, Museo de la Farmacia Hispana, y Museo Militar de Farmacia.

No quiero que se interprete que he venido a hacer "autopropaganda", sencillamente estar trabajando por las circunstancias señaladas en condiciones "bajo mínimos" nos ha llevado a la búsqueda de multi-soluciones. Quiero decir que con los medios económicos conseguidos para proyectos de interés, comenzamos a tener en orden la documentación científica y gráfica de los núcleos más importantes de nuestras colecciones, algo que pueden hacer otros centros.

En la actualidad la creación de un CD y del "Museo Hispano de Ciencia y Tecnología" en Internet, siguen siendo "multisoluciones", pues por un lado intentamos conseguir medios muy actuales de "servicio al público, comunicación y difusión", pero al mismo tiempo estamos consiguiendo que todo ese material producido por jóvenes investigadores, educados por el museo para estas labores, aprovechando estas ayudas y su formación académica, está produciendo una información científica y museológica, imposible de conseguir con una plantilla no especializada, con el nivel alcanzado si no hubiéramos gozado de estas ayudas.

#### PROTEGIÉNDONOS DE LOS "PIRATAS DE LAS REDES TELEMÁTICAS". PRIMEROS TEMORES

La producción de CD y la introducción de información en Internet supone que estamos dispuestos a que nuestros "visitantes virtuales" usen nuestra catalogación, nuestras imágenes, y otro material bastante creativo, ya que pasan a ser, por el momento, elementos de libre consulta, con

todo lo que ello implica, siendo muy conscientes de la utilización que otros puedan hacer de ese trabajo. La protección de esa información es no obstante y en teoría viable, dado que la ingeniería permite poner "llaves" que solo determinados usuarios podrían abrir; si tienen la clave necesaria. La realidad es sin embargo que "no se debe meter en determinados soportes aquello que necesitas tener protegido", puesto que la técnica para superar ciertas trabas también es manejada por muchos habilidosos visitantes virtuales.

Al parecer, según he podido leer recientemente en la prensa el nuevo Código Penal Español introduce penalizaciones por el uso indebido o apropiación indebida de materiales informáticos en red que van de seis meses a seis años (El Mundo: 24-5-1996). En teoría la simple lectura del "correo electrónico" será penalizada entre cuatro meses a cuatro años. También será delito la estafa electrónica (hay ofertas comerciales en Internet), difamar o calumniar a alguien, así como hacer contrapropaganda comercial etc. El problema es en mi opinión "quien" va a controlar esto ¿policía informática?, y es también algo a tener en cuenta que aunque nuestro Código Penal es al parecer muy avanzado, tiene el límite de nuestras fronteras.

Sucede lo mismo con la protección industrial de esos productos, pues aunque a nivel legal existe la posibilidad de proteger el nombre de un museo ("marca") y por supuesto un logotipo, hay que ser consciente que ese "registro industrial" asegura nuevamente su protección a

nivel nacional. A nivel comunitario también existe dicha posibilidad, aunque sea más cara; podría ampliarse a otros países, pero la realidad es que sería económica y administrativamente impensable protegerlo a nivel mundial, que es la que interesaría.... Proteger "industrialmente" el contenido, para evitar que por ejemplo lo use una editorial, parece totalmente imposible.

No obstante para ser prácticos, debemos intentar aprovechar al máximo la posibilidad de proteger el nombre y logotipo de nuestras creaciones cibernéticas en la Oficina de Patentes y Marcas, para evitar "identificaciones comerciales" y a partir de ahí pasar por el tamiz elegido la información que queremos poner en cualquier soporte actual. Más difícil parece que nos podamos apoyar en la "Ley de Propiedad Intelectual", dado que lo más avanzado que menciona es la posibilidad de proteger "un programa informático", y nuevamente nos movemos dentro de nuestras fronteras. En ningún momento menciona la ley a las autopistas de la información.

### VENTAJAS Y DESVENTAJAS DE INTERNET Y SIMILARES

En mi opinión, empezar a trabajar con multimedia o en el ciberespacio no es una elección, es realmente una necesidad si no queremos seguir siendo "instituciones del siglo XX" en el siglo XXI. Con ello ni debemos renunciar a los sistemas museológicos tradicionales, ni debemos convertirnos en "empecinados personajes cibernéticos", pero hay algo que quedó eviden-

ciado en un reciente congreso celebrado en Edimburgo sobre "Museos e Internet": O somos capaces de aparecer con una oferta interesante en el ciberespacio o "no existiremos" dentro de pocos años.

Buena prueba de ello es que las Comunidades Europeas acaban de crear un marco, mediante la firma en 5-Junio-96 de una "Carta" y un "Acuerdo de Cooperación" (Memorandum of Understanding, a partir de ahora MOU) para crear sistemas europeos de comunicación de información entre museos, que permita el acceso a centros de enseñanza de diferentes niveles, así como del acceso público.

Con la creación de este marco se pretende potenciar que sean los mismos museos los que establezcan las "reglas del juego", los modos de trabajo con las empresas de telecomunicaciones, la protección de la propiedad intelectual, etc. . Ese va a ser el marco real que controle este grave problema entre otros. España está desde el 5 de Junio en el Comité de Dirección en el que existen ocho representantes de museos europeos, divididos por especialidades y espero que la Subdirección General de Museos envíe pronto a los museos estatales y a las comunidades autónomas información al respecto, dado que se pueden firmar adhesiones, y sería deseable que hubiera incorporaciones españolas a los grupos de trabajo, dado que se va a trabajar cara al año 2000.

La preocupación sobre el uso del material situado en las redes, era patente ya en la

Directiva 96/9 CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de Marzo de 1996, sobre la protección jurídica de bases de datos. El problema surge sin embargo, de la distinta interpretación que informáticos y usuarios hacemos de lo que es una base de datos. En la legislación europea, como sucede en la española respecto a los "programas informáticos", se refieren al "creador del programa", dejando la aplicación de los contenidos para que sean protegidos, en el caso europeo, por "los derechos de autor". No voy a entrar sin embargo en este tema que sin duda ha estudiado con mayor profundidad Maribel Pesquera. El hecho de que los contenidos científicos introducidos en una base de datos deban ser protegidos, especialmente cuando van a ser instalados en una red europea o internacional es un hecho preocupante, a pesar de todo, y más en los museos de arte, y precisamente por ello y ante una normativa tan poco clara, supuso un problema para la red "RAMA", y el tema va a ser tratado especialmente en uno de los grupos de trabajo firmantes del MOU.

#### EL CONGRESO SOBRE "MUSEOS E INTERNET" (EDIMBURGO, SEPTIEMBRE DE 1995)

Aunque desde hace algunos meses las ofertas de "ferias" y otro tipo de encuentros para hablar de Museos e Internet sean habituales, el primer encuentro celebrado en Edimburgo, organizado por la MDA (Museum Documentation Association) fue el primer

## Museo

Una nueva museología para un nuevo milenio  
Amparo Sebastián Caudet

encuentro internacional de los museos, y fue de gran importancia, dado que en él se apreciaron claramente cuales eran las grandes preocupaciones de los directores y conservadores frente a estas cuestiones.

En principio, el sentimiento generalizado de la obligación de llevar a cabo una labor de comunicación, y difusión que va más allá de las paredes que limitan a nuestros museos cara al año 2000 era ya palpable en Edimburgo. Las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías deben ser usadas, y hay que encontrar los modos para poder enfrentarnos a ese nuevo reto. Todo ello supone involucrar a los propios gobiernos y comenzar a trabajar de otro modo. Existirán fondos especiales para estas labores a nivel europeo y existen los programas de I + D tanto a nivel nacional como en alguna comunidad autónoma, que tienen abiertas las posibilidades para trabajar con patrimonio. En definitiva no podemos permitirnos, tal como sucedió con la informática, que esta llegara a los museos cuando en el ámbito comercial estaba perfectamente implantada hacía quince o veinte años.

La posibilidad de ser útil a mayor número de "consultantes" o "visitantes virtuales", y el hecho de que ese tipo de visitantes lo sean por su propia elección (no porque entra dentro de las actividades escolares "el día de la visita programada por su profesor"), el hecho de que el estudioso pueda trabajar desde su propia casa con sus contenidos, o el hecho de que nosotros podamos hacer búsquedas en las bases de

datos de otros museos en relación con nuestro trabajo, y otras posibilidades como poder servir de apoyo al profesor que debe explicar un tema determinado desde un lugar lejano, o volver sobre algo explicado en el museo, son cosas sobre las que podríamos hablar largo y tendido, y deberán probablemente ser puestas en la balanza cuando midamos nuestros riesgos respecto a la propiedad intelectual y cuando pensemos si nos convendría hacer uso del material ofertado por otros.

Es indudable que la información puede tener distintos niveles para distintas consultas. Existe la posibilidad de crear unos niveles gratuitos y otros que deben ser abonados (No es un problema que nos haya preocupado mucho a los museos, dada la nula recuperación económica de nuestras ganancias), pero es cierto que existen esas vías y pueden ser organizadas. Pueden ser permitidas las importaciones de imágenes o no; pero todos sabemos que el peligro de saltarse informáticamente esas trabas es una realidad con la que hay que contar.

La postura mas coherente, o al menos más defendible en mi opinión, sería probablemente no volcar aquella información o imágenes de detalle de aspectos que estén siendo estudiadas de un modo específico, como materia de investigación en curso, o que no esté publicada. Si se analiza que es lo que han introducido por ejemplo en Internet o en CD otros museos, como sucede en un CD que "Arts et Metiers" (París) se puede apreciar el tremendo trabajo realiza-

do para poner a disposición de cualquier usuario un contenido muy importante: fichas e imágenes, explicaciones didácticas en movimiento, ficheros históricos de inventores y científicos, en un soporte que se puede comprar en cualquier museo francés e imagino en cualquier lugar relacionado con el patrimonio.

Todo es muy preciso en este CD y puede ser de gran ayuda a un joven investigador de historia de la ciencia o de lo que yo llamo de "arqueología de la ciencia". ¿Puede alguien impedir que alguien use esa información, la mejore y la publique?. Sin duda no, pero su contenido no es una investigación puntera o innovadora para los estudiosos de estos temas. Es un material fruto del trabajo de unos conservadores o de unos ayudantes a los que se ha encargado trabajar con determinados materiales. Cualquier tipo de aparato o instrumento mostrado es a veces incomprendible para alguien de otra especialidad, como sucede con cualquier otro tipo de objetos o artefactos culturales, si los ponemos ante los ojos inexpertos de un especialista en otra rama de la cultura, pero no por ello es siempre nuestro trabajo un trabajo de gran especialista, aunque sea fruto de estudio, a menudo apoyado en múltiples referencias bibliográficas preexistentes. Es a ese nivel el que yo creo que los conservadores y ayudantes debemos ser muy equilibrados, a la hora de defender "los derechos de Autor", "la propiedad intelectual" etc.

Por último yo me haría dos preguntas para poder andar por este camino:

¿No nos hemos visto plagiados muchos de nosotros en el trabajo de otro autor que ha empleado nuestra información sin citarnos?.

¿Es tan puntera y de tan altísima calidad el contenido de nuestras fichas en los museos?.

Yo estoy segura de que cualquier conservador muy especializado no deja en un fichero que no está bajo su único control una información fruto de un proceso de estudio muy prolongado y específico..., si no lo ha publicado, y eso sucede en todo el mundo.

Y a veces me pregunto, conociendo el contenido general de las secciones de algún importante museo, como alguien que ha realizado una mera descripción y una clasificación que podría realizar cualquier otro especialista del mundo, puede temer que le copien esa información.

Proteger a toda costa una documentación, en vez de favorecer la difusión y la divulgación a que estamos obligados, para una mejor educación, parece poco positivo. Afortunadamente, aunque seamos escépticos frente a la legislación existente o en curso para proteger nuestros derechos, siempre hay que pensar que los "piratas o gánsters" cibernéticos están, como vemos cada día en los medios de comunicación, más interesados en la información bancaria o política que en la nuestra, y por otro lado las más importantes industrias de la imagen y las telecomunicaciones están ya trabajando dentro de los marcos del MOU,

## Museo

Una nueva museología para un nuevo milenio  
Amparo Sebastián Caudet

con un interés indiscutible, pero dispuestos a subvencionar muchas producciones dentro del marco que la comunidad europea señale, lo que incluye la legislación.

### OTRAS VENTAJAS O DESVENTAJAS

Desde el punto de vista de las instituciones y de los autores hay que recordar que:

- Muchos autores prefieren la propaganda que supone ser conocido que los beneficios económicos que puedan conseguir. En definitiva es una “inversión” que puede aumentar el valor de sus trabajos.

- En términos comerciales se sabe que se compra lo que se conoce. Si conocen un museo lo visitarán, pedirán sus publicaciones, sus CD, sus carpetas de diapos, etc.

### VENTAJAS AÑADIDAS PARA EL VISITANTE CIBERNÉTICO:

- Acceso al museo de visitantes que viven fuera de nuestra ciudad o nuestro país.

- Posibilidad de acceder a cualquier hora (trabajos de clase, preparación de clases, etc.).

- Acceso a colecciones en almacén además de grandes piezas expuestas.

- Posibilidad de consultar las que están prestadas, en restauración, etc.

- Posibilidad de acceder a bibliografía orientativa, relacionada con cada pieza.

- Posibilidad de acceder a exposiciones virtuales, o exposiciones pasadas (vídeos).

- Visitas guiadas por salas o almacenes preparadas por especialistas.

### POSIBILIDADES. NUEVAS OBLIGACIONES EN EL MUSEO EN MULTIMEDIA:

- El museo como usuario.

- El museo como orientador del visitante virtual.

- El museo como propietario-publicitario de sí mismo cara al visitante virtual y al posible visitante físico.

- El museo puede tener “socios” como una revista o una asociación, con ventajas que no tienen los demás.

En definitiva, los conservadores de museos y otros profesionales que trabajan en nuestros centros debemos comenzar a abrir una nueva línea de trabajo museológico. Realmente está comenzando a desarrollarse en todo el mundo, y no podemos quedar atrás.